

## ÍNDICE GENERAL

<b>PRÓLOGO</b> .....	7
<b>ABREVIATURAS</b> .....	13

### CAPÍTULO I

## **EL AUTOR DETRÁS DEL AUTOR EN LOS CRÍMENES INTERNACIONALES**

§ 1. Introducción .....	15
§ 2. Algunas generalidades sobre la autoría y la participación .....	17
a) Sobre la autoría detrás de la autoría .....	17
b) Sobre la participación .....	18
c) Sobre la complicidad y la instigación .....	18
§ 3. El autor detrás del autor .....	18
a) La autoría mediata a través de aparatos organizados de poder (Roxin) .....	18
1. Generalidades .....	18
2. La actuación del personal de jerarquía «intermedia» en causas por delitos de lesa humanidad. ¿Autores mediatos o partícipes? .....	26
b) La elevada predisposición del ejecutor al hecho (Schroeder) .....	31
§ 4. Jurisprudencia nacional e internacional .....	33
a) Jurisprudencia argentina: el Juicio a las Juntas. Fallo de la CSJN .....	33
b) El caso de los tiradores del muro. La disposición «incondicional» al hecho. El problema del funcionamiento del aparato de poder al margen del ordenamiento jurídico .....	35
c) Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de Colombia .....	38
d) Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de Perú .....	46
1. El fallo «Guzmán» .....	46
2. El fallo «Fujimori» .....	49
I. La existencia de una organización jerárquica .....	50
II. El poder de mando .....	51

III. El apartamiento del derecho .....	53
IV. La fungibilidad .....	54
V. La especial predisposición del ejecutor al hecho ilícito .....	57
e) Jurisprudencia de la Corte Penal Internacional .....	59
1. El dominio funcional del hecho en el caso «Lubanga» .....	59
2. Dominio de la organización en los casos «Katanga» y «Ngudjolo» .....	64
3. Dominio de la organización en el caso «Al Bashir» .....	65
4. Dominio de la organización en el caso «Al Senussi» .....	66
§ 5. Addenda: ¿Dominio de la organización empresarial? .....	67
§ 6. A modo de conclusión: dogmática penal y prueba .....	70

## CAPÍTULO II

## DE LA EMPRESA CRIMINAL CONJUNTA Y DE LAS RELACIONES ENTRE LA COAUTORÍA Y LA PRUEBA

§ 7. Introducción .....	73
§ 8. La empresa criminal conjunta. Generalidades .....	76
a) Elementos objetivos .....	77
b) Elementos subjetivos .....	79
§ 9. La empresa criminal conjunta en el fallo «Acosta» de la Sala II de la Cámara Federal de Casación Penal .....	88
a) El fundamento de esta clase de coautoría nace para dar respuesta a la atribución de responsabilidad en los casos de criminalidad colectiva, donde resulta imposible determinar la contribución específica de cada uno de los individuos integrantes de la empresa criminal .....	88
b) La teoría de la empresa criminal conjunta se basa en un criterio subjetivo de autor .....	89
c) Para ser autor basta con compartir la intención del resto del grupo que integra la empresa criminal, sin importar la magnitud de la contribución material («actus reus») .....	91
d) El criterio de cercanía/lejanía respecto del hecho es indiferente en el marco de la autoría, sin importar si el criterio aplicable es el de la empresa criminal conjunta o el de la autoría mediata .....	92
§ 10. El problema de los delitos con especial elemento subjetivo en la empresa criminal conjunta .....	94
§ 11. Addenda: la coautoría aditiva y la coautoría sucesiva .....	97
§ 12. Conclusiones acerca de la doctrina de la empresa criminal conjunta y su posible recepción en la Argentina .....	101

## CAPÍTULO III

## LA AUTORÍA MEDIATA EN LA AUTOLESIÓN

§ 13. De las relaciones entre la dogmática penal moderna y el enjuiciamiento de una de las etapas más trágicas de la vida institucional argentina. La importancia del tema .....	105
§ 14. Planteo del problema .....	106

§ 15. Aclaraciones conceptuales sobre la autolesión y la heterolesión .....	108
§ 16. La autoría mediata con utilización de un instrumento cuasijustificado .....	111
a) La autoría mediata en los casos en que el instrumento interviene cuasidolosamente, cuasijustificadamente, cuasiinculpablemente, según Jakobs .....	112
b) Precisiones sobre la autoría mediata con instrumento que actúa cuasijustificadamente .....	115
c) ¿Cuasijustificación o cuasiexculpación? .....	118
d) La autoría mediata con instrumento inculpable .....	120
e) A modo de una primera conclusión .....	122
§ 17. Otros intentos de fundamentación de la imputación por homicidio .....	123
a) El dominio del hecho y la coacción. El caso «Bettini» .....	123
b) El dolo eventual. El caso «Fonrouge» .....	129
c) La imprudencia. STS 8/11/91 .....	132
b) El ámbito de protección de la norma. STS 30/12/96 .....	135
e) La autopuesta en peligro responsable por parte de la víctima .....	138
f) El homicidio preterintencional. El caso «Lennie» .....	140
g) La atipicidad de la instigación al suicidio .....	142
§ 18. El problema de la imputación al «hombre de atrás» .....	144
a) ¿Una autoría mediata de otra autoría mediata? El «dominio de la organización» en la autolesión .....	144
b) La autoría mediata en el delito imprudente .....	147
c) La autoría mediata en el delito doloso eventual .....	150
d) La autoría como infracción de deber .....	154
§ 19. Conclusiones sobre la posible imputación por homicidio al ejecutor y al «hombre de atrás» .....	157

CAPÍTULO IV

**LAS IMPUTACIONES POR OMISIÓN FRENTE A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PROPORCIONALIDAD Y CONGRUENCIA**

§ 20. Introducción .....	159
§ 21. La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación: breves reseñas de los casos «Antognazza» y «Rosas» .....	160
a) La omisión impropia frente al principio de congruencia. El caso «Antognazza» .....	162
b) La omisión impropia no escrita frente a los principios de legalidad y proporcionalidad. El caso «Rosas» .....	163
1. Omisión impropia no escrita y principio de legalidad. La cláusula de equivalencia .....	163
2. Omisión impropia no escrita y principio de proporcionalidad. La cláusula de correspondencia .....	168
§ 22. Las imputaciones por omisión en la jurisprudencia argentina en materia de delitos de lesa humanidad .....	172
a) La coexistencia del dominio del hecho, la infracción de deber y la posición de garantía .....	172

b) Del dominio del hecho a la infracción de deber: una advertencia sobre la introducción sorpresiva de estructuras del derecho penal sustantivo en instancias avanzadas del proceso penal .....	174
§ 23. A modo de conclusión. La elección de categorías del derecho penal material y la posible afectación a otro de los pilares del debido proceso: la prueba .....	177

## CAPÍTULO V

### LA AUTORÍA Y LA PARTICIPACIÓN EN EL ESTATUTO DE ROMA

§ 24. Antecedentes: las reglas de la autoría y la participación en los tribunales de Núremberg y Tokio .....	179
a) El crimen de conspiración («conspiracy») .....	181
b) El crimen de membresía en una organización criminal .....	184
§ 25. Addenda: el caso «Eichmann» .....	187
a) La ley aplicada .....	187
b) La sentencia .....	190
§ 26. Otro antecedente: la autoría y la participación en el estatuto del Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia. Su interpretación en la jurisprudencia .....	193
a) La «comisión» del crimen .....	193
b) La participación en el TPIY .....	195
§ 27. La autoría y la participación en el Estatuto de Roma .....	197
a) Las formas de autoría en el Estatuto de Roma .....	198
b) La participación en el Estatuto de Roma .....	201
c) Esquema del art. 25 del Estatuto de Roma .....	205

## CAPÍTULO VI

### LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL SUPERIOR POR EL CRIMEN INTERNACIONAL DEL SUBORDINADO

§ 28. Introducción .....	207
§ 29. La redacción del art. 28 del ER. Algunos aspectos problemáticos .....	207
§ 30. ¿Autor del ilícito del subordinado o autor de otros ilícitos? .....	211
§ 31. La técnica legislativa del Código Penal Internacional alemán .....	214
§ 32. Addenda: jurisprudencia de la Corte Penal Internacional. La responsabilidad por omisión del superior en la decisión de confirmación de cargos contra Bemba Gombo .....	217
§ 33. Conclusión .....	223

<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b> .....	225
-----------------------------------	-----